



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 027

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO:

Hamelau Salguero -  
Brugheri Proyecto de Resolu-  
ción y Descuentos en los haberes  
de los legisladores por inasistencias  
a las reuniones de comisiones -

Entró en la sesión de: 21-05-87

COMISION Nº

Orden del Día Nº



*Com 1*

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º - A partir del día de la fecha, las inasistencias de los señores legisladores a las reuniones de Comisiones les serán descontadas del total de // los haberes a percibir en forma proporcional al número de reuniones mensuales que realicen las citadas Comisiones.

ARTICULO 2º - Quedan exceptuadas de esta norma una inasistencia mensual a Comisión siempre que medie/ aviso refrendado por los Presidentes de Bloque y con consentimiento de la Comisión.

ARTICULO 3º - De forma.

NILMA BRUUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo principal lograr que las Comisiones se reúnan con la totalidad de sus miembros.

El ausentismo que se observa en las reuniones conspira contra el funcionamiento orgánico de las/mismas, por lo cual se cree necesario establecer un mecanismo que contribuya a revertir esta situación.

Por los fundamentos antes expuestos y // los que dará el miembro informante, solicitamos la aprobación del presente Proyecto.

  
NILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR



027

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL


RESUELVE

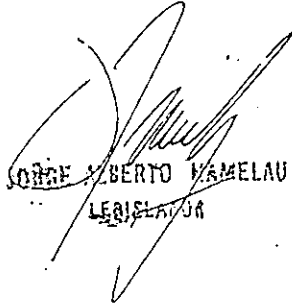
ARTICULO 1º - A partir del día de la fecha, las inasistencias de los señores legisladores a las reuniones de Comisiones les serán descontadas del total de // los haberes a percibir, en forma proporcional al número de reuniones mensuales que realicen las citadas Comisiones.

ARTICULO 2º - Queda exceptuada de esta norma una inasistencia mensual a Comisión siempre que medie/ aviso refrendado por los Presidentes de Bloque y con consentimiento de la Comisión.

ARTICULO 3º - De forma.

  
NILBA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
LEGISLADORA

  
JORGE ALBERTO KAMELAU  
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

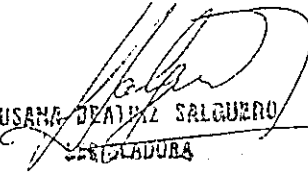
Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo principal lograr que las Comisiones se reúnan con la totalidad de sus miembros.

El ausentismo que se observa en las reuniones conspira contra el funcionamiento orgánico de las/mismas, por lo cual se cree necesario establecer un mecanismo que contribuya a revertir esta situación.

Por los fundamentos antes expuestos y // los que dará el miembro informante, solicitamos la aprobación del presente Proyecto.

  
NILDA BRUGLIERI de BERICUA  
LEGISLADORA

  
SUSANA BEATRIZ SALGUERO  
SECRETARIA

  
JORGE ALBERTO HAMELAU  
LEGISLADOR